



**RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2018, del Director de Gestión de Personal del Departamento de Educación, por la que se hace pública la adjudicación provisional de destinos del concurso de traslados 2017/2018 entre funcionarias y funcionarios docentes de los Cuerpos de Catedráticas y Catedráticos y Profesoras y Profesores de Enseñanza Secundaria, de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Música y Artes Escénicas, de Artes Plásticas y Diseño y del Cuerpo de Profesoras Técnicas y Profesores Técnicos de Formación Profesional dependientes del Departamento de Educación de la Comunidad Autónoma del País Vasco.**

De conformidad con lo previsto en la base vigesimosexta de la Orden de 16 de noviembre de 2017, de la Consejera de Educación (BOPV 20 de noviembre de 2017), por la que se convoca concurso de traslados 2017/2018 entre funcionarias y funcionarios docentes de los Cuerpos de Catedráticas y Catedráticos y Profesoras y Profesores de Enseñanza Secundaria, de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Música y Artes Escénicas, de Artes Plásticas y Diseño y del Cuerpo de Profesoras Técnicas y Profesores Técnicos de Formación Profesional, y conforme a las puntuaciones definitivas asignadas al personal participante, se ha procedido a la adjudicación de destinos.

Por todo ello,

**RESUELVO:**

Primero.- Hacer pública la adjudicación provisional de destinos del concurso de traslados 2017/2018 entre funcionarias y funcionarios docentes de los Cuerpos de Catedráticas y Catedráticos y Profesoras y Profesores de Enseñanza Secundaria, de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Música y Artes Escénicas, de Artes Plásticas y Diseño y del Cuerpo de Profesoras Técnicas y Profesores Técnicos de Formación Profesional.

Segundo.- Abrir un plazo de reclamaciones y renunciaciones comprendido entre los días 21 y 27 de marzo de 2018, ambos inclusive.

**KONRADO MUGERTZA URKIDI  
EL DIRECTOR DE GESTIÓN DE PERSONAL**

Vitoria-Gasteiz, a 19 de marzo de 2018